



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 048 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08 del día lunes 15 de noviembre del año 2021, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 048 -Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por la concejala Analía Ledesma.

Por disposición de la Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo y Analía Ledesma, de conformidad con el siguiente detalle:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN | | |
|-------------------------------------|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Analía Ledesma | 1 | |
| Andrea Hidalgo | 1 | |
| Bernardo Abad | | 1 |
| TOTAL | 2 | 1 |

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Mónica Guzmán, de la Procuraduría Metropolitana; Karina Jara, de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Enrique Crespo, Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Fernanda Suarez, de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; Walter Segovia, Diana Arboleda y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Diego Cevallos, asesor del despacho del Concejala Bernardo Abad; Elvis Herrera, asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; Said Flores, de la Secretaría General del Concejo.

El Dr. Patricio Guachamín, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición de la señora Presidenta, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación de Acta de fecha 25 de octubre de 2021.
2. Presentación del Plan de Trabajo Extendido de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.
3. Exposición de la Agencia de Promoción Económica – CONQUITO del desarrollo de las tres etapas del programa de financiamiento FONQUITO 3000 - Fondo de Emprendimiento de la Ciudad.



4. Varios.

Siendo las 10h14 se une a la sesión virtual el concejal Bernardo Abad.

La Presidenta de la Comisión, pone en consideración el orden del día y somete a votación:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Analía Ledesma | 1 | | | | |
| Andrea Hidalgo | 1 | | | | |
| Bernardo Abad | 1 | | | | |
| TOTAL | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con tres votos a favor, la comisión, aprueba el orden del día y procede con el tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación de Acta de fecha 25 de octubre de 2021.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Analía Ledesma | 1 | | | | |
| Andrea Hidalgo | | | | | 1 |
| Bernardo Abad | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Con dos votos favorables, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, aprueba el Acta de fecha 25 de octubre de 2021.

Segundo punto. Presentación del Plan de Trabajo Extendido de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

La Presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, manifiesta que ha enviado el Plan de Trabajo a los respectivos despachos y no ha recibido observaciones, ni sugerencias.



La concejala Andrea Hidalgo, considera que es importante conocer si dentro de la Comisión existen Proyectos de Ordenanza que estén pendientes de dar tratamiento, y se pueda dar una planificación.

La Presidenta de la Comisión, concejala Analía Ledesma, señala que el concejal Luis Robles, anterior presidente de la Comisión, supo manifestar que tenía en trámite un proyecto de ordenanza específicamente sobre la economía popular y solidaria; ha pedido que extienda a la comisión a la brevedad posible, pero más proyectos como iniciativa legislativa, no se tiene registrado en el trabajo anterior; estará presentando próximamente en las áreas y en los ejes, con las líneas sobre las cuales van a trabajar, pero los nombres específicos de las ordenanzas como tal, no las tiene en este momento, porque está retomando la Comisión.

El concejal Bernardo Abad, manifiesta que el expresidente de la Comisión, concejal Luis Robles, expresó que tenía esta iniciativa para llevar adelante un Proyecto de Ordenanza sobre la economía solidaria; sin embargo, nunca hubo un proyecto formal que se haya entregado; Apoyar la iniciativa del Plan de Trabajo para esta comisión, es una buena línea para el tiempo que queda de esta administración municipal.

La concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, considera que son las líneas gruesas para trabajar sobre temas específicos; mociona la aprobación del Plan de Trabajo.

En concejal Bernardo Abad apoya la moción.

Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados.

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|-----------------------|----------|-----------|----------|----------|------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | AUSENTE | BLANCO | ABSTENCIÓN |
| Analía Ledesma | 1 | | | | |
| Andrea Hidalgo | | | | | 1 |
| Bernardo Abad | 1 | | | | |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Con dos votos a favor, la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, **Resolvió:** Aprobar el Plan de Trabajo Extendido de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, correspondiente a los años 2021,2022 y 2023.

Tercer punto. Exposición de la Agencia de Promoción Económica – CONQUITO del desarrollo de las tres etapas del programa de financiamiento FONQUITO 3000 - Fondo de Emprendimiento de la Ciudad.

La Presidenta de la Comisión, Concejala Analía Ledesma, da la bienvenida y concede la palabra al Mgs. Enrique Crespo.



Enrique Crespo, Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, presenta los resultados de convocatorias FONQUITO 3000, en el marco de la sesión No. 048 de la Comisión de Desarrollo Económico; realiza un resumen ejecutivo de lo que han sido las tres convocatorias.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

Al concejal Bernardo Abad, le parece interesante lo que ha indicado sobre el proceso, quiere saber, ¿cuándo se entregaron los recursos?, ¿cuál fue el seguimiento que se hicieron a estos emprendimientos o iniciativas?, ¿lograron el objetivo?, ¿se convirtieron en pequeñas empresas?, ¿esas empresas están dando una posibilidad de que tengan un ingreso los emprendedores o las personas que llevaron adelante esas iniciativas?

A la concejala Andrea Hidalgo, le gustaría que remita un Excel de los proyectos que han sido beneficiados en las tres convocatorias, con la cantidad que se le ha beneficiado a cada uno; quiere saber, ¿a qué se refiere?, con algunos proyectos que están en proceso de evaluación externa.

La presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, pide que explique sobre el origen del financiamiento, ¿qué porcentaje se auto gestionó?; tienen conocimiento de que algunos de los participantes que ganaron no han recibido los dineros que ganaron, quieren saber, ¿cómo se manejan los tiempos de entrega?, ¿quiénes ganaron?, ¿cuánto se demora?, hasta que obtengan el dinero realmente, y, si todas las falencias que tuvo este proceso, ¿se van a recuperar para el siguiente proceso?; ¿fueron personas naturales las que participaron?, o van a ser personas jurídicas, ¿qué criterios de valoración tienen para el próximo proceso?, ¿qué condiciones tiene el concurso?, ¿cuál es el cuerpo calificador? y las garantías que se les otorgue.

Enrique Crespo, Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, manifiesta que tiene un período de acompañamiento de seis meses, en donde van a responder si los proyectos han dado resultados, en qué términos están generando empleo, luego tienen doce meses más de seguimiento; en términos financieros, para ver si los proyectos han logrado generar ganancia o utilidad sobre el capital entregado, para pedir que se reintegren en un porcentaje que fluctúa acorde al Código de Ingenios, entre el cinco y el ocho por ciento sobre las ganancias que volverían a la ciudad para poder ser reinvertidos en otros proyectos; el acompañamiento que van a dar va a ser extenso en el tiempo y robusto técnicamente al final en el Capital Semilla; Se va a remirar en Excel los proyectos beneficiarios con toda la información; Por su disposición esa información se va a encontrar en la página web de CONQUITO; Han conformar Comités de evaluación externa con entidades del ecosistema local, especializadas en cada convocatoria. El origen del financiamiento de estas tres convocatorias en cuanto al Capital Semilla, ha venido del Municipio de Quito; los emprendedores de la primera convocatoria debería recibir su Capital Semilla, al ser dinero público, el proceso es un poco más engorroso; cuando son fondos de la corporación, la corporación firma convenios bilaterales con cada uno de los emprendedores y hace la transferencia; las convocatorias han sido abiertas para



personas naturales y jurídicas, no tienen disposición que les prohíba hacerlo de ninguna de las dos maneras; dentro de las falencias, para ser corregidas el año que viene, lo primero que se ha dispuesto, es que CONQUITO pueda asociarse con una plataforma para este tipo de convocatorias, este año lo habían hecho con plataformas de software libre, que si bien es cierto, han permitido que las convocatorias fluyan, han generado algunos contratiempos, sobre todo en términos de poder notificar a los ganadores y hacer seguimiento efectivo, al ser una corporación que promueva la innovación, CONQUITO tiene que hacer uso de las nuevas herramientas de la innovación y eso lo van a hacer para las siguientes convocatorias , la segunda reflexión es, construir las fases con los sectores productivo de la ciudad, en el caso de la segunda convocatoria, dio más robustez, de hecho, extiende la invitación a los miembros de la comisión para que junten con sus equipos una Mesa de trabajo, se pueda diseñar las fases de las siguientes convocatorias para el próximo año con los lineamientos estratégicos que plantean en su Plan de Trabajo.

La concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que a veces se demora en los trámites para entregar los fondos públicos; tienen que subsanar los errores en la entrega de la cédula y la papeleta de votación, hace el comentario de que por ley no deberían pedir la cédula y la papeleta de votación.

La Presidenta de la comisión, concejala Analía Ledesma, señala que el Director, confirma que solo era el Municipio los que pasaron en estos tiempos, y que también subsanará el tema de las entregas, tomando en cuenta los concejos de la concejal Andrea Hidalgo y del concejal Bernardo Abad, en cuanto a eficiencia, los primeros y los segundos en cuanto a ejecución; sería importante cuando vayan a hacer las nuevas bases; a invitado a los equipo de trabajo para que de acuerdo al plan de trabajo, en el caso de la Economía naranja, se puedan crear las nuevas bases y le parece interesante las apreciaciones del concejal Bernardo Abad de poder visitar los emprendimientos y ver efectivamente que con estos fondos se generaron empleos; le gustaría que trabajen los equipos de trabajo en las próximas sugerencias, para futuros concursos.

Cuarto punto. Varios.

Sin haber puntos que tratar la Concejala Analía Ledesma, presidenta de la Comisión, clausura la sesión siendo las 11h03 minutos.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|--|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Analía Ledesma | 1 | |
| Andrea Hidalgo | 1 | |
| Bernardo Abad | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |



Para constancia firma la Presidenta de la Comisión Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Mgs. Analía Ledesma García
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO,
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD
Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN | | |
|---|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Analía Ledesma | 1 | |
| Andrea Hidalgo | 1 | |
| Bernardo Abad | 1 | |
| TOTAL | 3 | 0 |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|-----------------------|---------------------|----------------|---------------|-----------------|
| Elaborado por: | Patricio Guachamín | SCGC | 2021-11-22 | |
| Revisado por: | Samuel Byun | PCGC | 2021-11-23 | |